



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas
Escuela de Kinesiología y Fisioterapia



10 JUL 2017

Ref. Expte. 10564/2017

VISTO: el Expte. CUDAP 10564/2017, en donde la Alumna Laura Alicia Isso, DNI 31868512 solicita Licencia Estudiantil Retroactiva y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna presenta documentación probatoria de lo que manifiesta.

Que cuenta con el V° B° de Secretaría Académica de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia por encontrarse contemplado en la Ordenanza HCS N° 12/2010 .

Que lo planteado cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Escuelas en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 08 de junio de 2017.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE

ARTICULO 1° : Otorgar Licencia Estudiantil Retroactiva, desde el 01 de diciembre de 2016 hasta el 10 de agosto de 2016, a la Alumna Laura Alicia Isso, DNI 31868512, estudiante de la Carrera de Licenciado en Kinesiología y Fisioterapia.

1093

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Lic. OMAR PICCA

DIRECTOR
ESC. KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA
FAC. CIENCIAS MEDICAS U.N.C.



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas
Escuela de Kinesiología y Fisioterapia



ARTICULO 2° : Establecer que la situación de la Alumna queda en suspenso por el plazo de la licencia y se renueva el computo y las actuaciones, a partir de la finalización de la misma.

ARTICULO 3° : Protocolizar, Comunicar y Archivar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

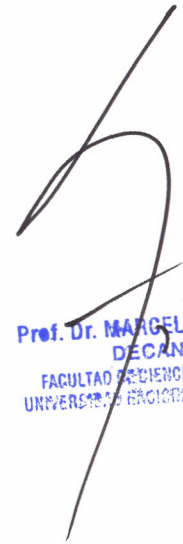


Lic. OMAR PICCA
DIRECTOR
ESC. KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA
FAC. CIENCIAS MEDICAS U.N.C.

Prof. Dr. ROGELIO A. PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RESOLUCIÓN Nº

va

1093